www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

DENUNCIA PÚBLICA

En una zona de amplia presencia militar y policial del Estado Colombiano, se distribuye panfleto suscrito por presunto grupo armado irregular autodenominado "AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC, FRENTE CONQUISTADORES DEL SU", en los corregimientos de El Vergel y Esmeraldas del Municipio de El Rosario en el Departamento de Nariño.

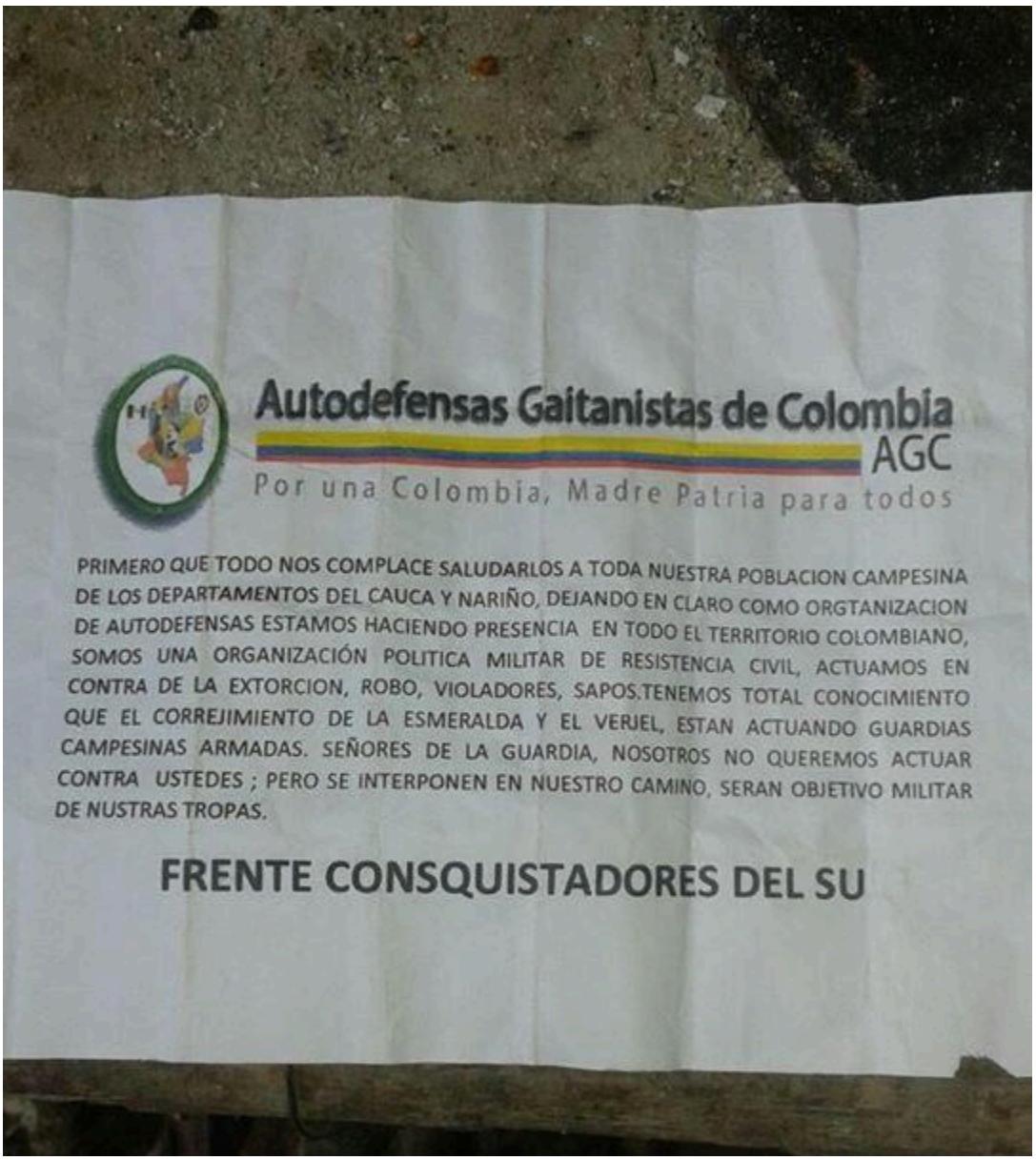
Suroccidente de Colombia, Departamento de Nariño, Municipio de El Rosario

HECHOS

Domingo 9 de Julio de 2017

Corregimientos de El Vergel y Esmeraldas, Municipio de El Rosario en el Departamento de Nariño, en los centros poblados aparece un panfleto suscrito por un grupo armado irregular auto denominado "AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA-AGC, FRENTE CONQUISTADORES DEL SU" en el cual, además de manifestar su presencia en todo el territorio colombiano declaran: "tenemos total conocimiento que en el corregimiento de la Esmeralda y El Vergel, están actuando guardias campesinas armadas" agregando: "si se interponen en nuestro camino, serán objetivo militar de nuestras tropas".

El contenido íntegro del panfleto es el siguiente.



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
Por una Colombia, Madre Patria para todos

PRIMERO QUE TODO NOS COMPLACE SALUDARLOS A TODA NUESTRA POBLACION CAMPESINA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y NARIÑO, DEJANDO EN CLARO COMO ORGTANIZACION DE AUTODEFENSAS ESTAMOS HACIENDO PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO, SOMOS UNA ORGANIZACIÓN POLITICA MILITAR DE RESISTENCIA CIVIL, ACTUAMOS EN CONTRA DE LA EXTORCION, ROBO, VIOLADORES, SAPOS.TENEMOS TOTAL CONOCIMIENTO QUE EL CORREJIMIENTO DE LA ESMERALDA Y EL VERJEL, ESTAN ACTUANDO GUARDIAS CAMPESINAS ARMADAS. SEÑORES DE LA GUARDIA, NOSOTROS NO QUEREMOS ACTUAR CONTRA USTEDES ; PERO SE INTERPONEN EN NUESTRO CAMINO, SERAN OBJETIVO MILITAR DE NUSTRAS TROPAS.

FRENTE CONSQUISTADORES DEL SU

Señalando que:

En el Municipio de El Rosario, hacen presencia integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva de El Rosario, filial de FENSUAGRO-CUT, la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana - COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS LÍDERES SOCIALES Y POLÍTICOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DE LOS INTEGRANTES DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”, DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE NARIÑO-ASTRACAN-SUBDIRECTIVA ROSARIO, FILIAL DE FENSUAGRO-CUT, DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE COCA AMAPOLA Y MARIHUANA-COCCAM, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DE SUROCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC Y DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA, Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **CAMILO ROMERO,** al Brigadier General **JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ** Comandante de la III Brigada del Ejército Nacional y al Coronel **HAIDIVER RESTREPO RIOS** Comandante de Policía Departamento de Nariño, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y la libre movilidad, de los habitantes del Municipio de El Rosario en el departamento de Nariño, de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, filial de FENSUAGRO-CUT, de la coordinación nacional de cultivadores de coca amapola y marihuana-COCCAM,

del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y libre movilidad, de los habitantes del Municipio de El Rosario en el departamento de Nariño, de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, filial de FENSUAGRO-CUT, de la coordinación nacional de cultivadores de coca amapola y marihuana-COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Adelantar las medidas necesarias para garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los propietarios de predios, habitantes de las veredas y organizaciones que se encuentran en las Zonas donde se presentan estos hechos del Municipio de El Rosario en el departamento de Nariño, de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, filial de FENSUAGRO-CUT, de la coordinación nacional de cultivadores de coca amapola y marihuana-COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta denuncia pública

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y libre movilidad, de los habitantes del Municipio de El Rosario en el departamento de Nariño, de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, filial de

FENSUAGRO-CUT, de la coordinación nacional de cultivadores de coca amapola y marihuana-COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica,

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta denuncia pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y libre movilidad, de los habitantes del Municipio de El Rosario en el departamento de Nariño, de los integrantes de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, filial de FENSUAGRO-CUT, de la coordinación nacional de cultivadores de coca amapola y marihuana-COCCAM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta denuncia pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

10 DE JULIO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C. LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C. e-mail:
ministro@minjusticia.gov.co PBX
(+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00 contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32,
Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO
DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS
HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN